



**SELLO QUARTO, VENITE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y TRES.**

Y para que este luego se remate en la forma acostumbrada = Acorda se como por el termino ordinario admitiendo las posturas y pujas que se hicieren y remate sea por la adreccion del señor Corregidor =

Laua del Campo = En este Ayuntamiento se ha hecho presente por don Juan de Dios que diariamente se estan haciendo en los sementeros del Campo con el pretexto de sacar yerba y para ocurrir al remedio suplico esta ciudad al señor Corregidor se sirva proveer el auto correspondiente y que se publique a fin de cumplir los perjuicios que se diesen consideras = Y por el Sr. Corregidor entendido Dixo en esta conformidad con lo decretado por esta ciudad =

Justicia de S. Clem. La ciudad Dixo que hauiendose expedido orden por el Sr. Obispo de este obispado para que el Dia de S. San Patricio se ponga por ferreo lo que se a publicado en las Ordenas de esta ciudad para su observancia Y siendo constante que hasta ahora no se atendido por lo que se pide en ella y si el del señor San Clemente Papa como Patrono desta ciudad, a que en dicha orden se omite su obediencia que es de la primera

[Handwritten signature]

